



INFORME DE RECOMENDACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

PROE-INMOB-008-2018

**"DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR"**

En la ciudad de Azogues, a los 16 días del mes de mayo de 2018, dentro del procedimiento No. PROE-INMOB-008-2018, cuyo objeto es " DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR "; en la oficina del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar, ubicado en la Avenida 16 de abril y calle Babahoyo Sector La Playa, el Especialista de Contratación y Compras Públicas - Ing. José Luis Zamora Mite, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, el Administrador del Edificio - Eco. Luis Alberto Salas Gualpa en calidad de delegado del área requirente y la Asistente Zonal de Administración de Bienes Inmuebles - Srta. Sandra Elizabeth Jiménez Pesántez en calidad de profesional afín al proceso de contratación, en calidad de funcionarios designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. UCP-2018-060 de 07 de mayo de 2018, como Comisión Técnica responsable de llevar a cabo las etapas de preguntas, respuesta y aclaraciones, apertura de ofertas presentadas, convalidación de errores, calificación técnica, y las demás requeridas hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento, según corresponda y de conformidad a lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, proceden a dejar constancia de lo que a continuación se manifiesta:

**1. ANTECEDENTES**

- a) Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. UCP-2018-060 de 07 de mayo de 2018, la Directora Administrativa del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR - Ing. Leda Analía Alvarado Barragán, aprobó el Procedimiento Especial signado con código Nro. PROE-INMOB-008-2018, para " DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR ", con un valor base por concepto de canon de arrendamiento mensual de USD \$ 25,12 (VEINTE Y CINCO CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- b) Mediante Acta Nro. 1 "Acta de Inicio de Comisión Técnica" de 08 de mayo de 2018, "(...) El presidente de la Comisión Técnica propone la designación del Analista de Bienes Institucionales y Proveduría - Ing. Fabricio Fernando Domínguez Castillo, como Secretario de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."



*El Secretario estará a cargo de la verificación y consolidación de las preguntas realizadas por el/los oferente/s a través del correo electrónico [arriendos@inmobiliar.gob.ec](mailto:arriendos@inmobiliar.gob.ec) mismas que serán respondidas por los miembros de la Comisión Técnica conforme el cronograma establecido.*

*Adicionalmente, se dispone a la Secretaria de la Comisión Técnica la elaboración de todas las actas de reunión de la comisión y su publicación en la página web institucional (...)*

c) Mediante Acta Nro. 2 "Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones" de 10 de mayo de 2018, conforme el cronograma del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018, para " DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR" "*(...) El Secretario pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Técnica, que una vez revisado el correo electrónico [arriendos@inmobiliar.gob.ec](mailto:arriendos@inmobiliar.gob.ec), se concluye que NO existen preguntas realizadas por el/los oferentes dentro del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018*

*Así también, los miembros de la Comisión Técnica, confirman no tener aclaraciones a los Pliegos, ni a los Términos de Referencia del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018; por lo que en consecuencia acuerdan se continúe con la siguiente etapa del procedimiento, que es la entrega de las ofertas(...)"*

d) Mediante Acta Nro. 3 "Cierre de Presentación de Ofertas" de 11 de mayo de 2018 conforme el cronograma del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018, para " DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR" se determina que la fecha límite para la entrega y presentación de Ofertas es el día viernes 11 de mayo de 2018, hasta las 12h00. "*(...) Siendo la fecha y hora indicada, dejamos constancia que se recibieron las siguientes ofertas dentro del presente proceso.*

Nro.	NOMBRE DEL OFERENTE	RUC	N. SOBRES
1	Sr. Felipe Jimbo	0301530804001	1 (uno)
2	Sra. Ligia Siguencia	0301845624001	1 (uno)
3	Sra. Flor Rojas Álvarez	0301932174001	1 (uno)
4	Sra. Anamaria Palacio Carrión	0102311347001	1 (uno)

e) Mediante Acta Nro. 4 "Apertura de Ofertas" de 11 de mayo de 2018, "*(...)Se procede a la apertura de los sobres que contiene la oferta económica, de acuerdo al Acta Nro. 3 "Acta de Cierre de Ofertas", dentro del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018 para "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN*



LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES,  
PROVINCIA DEL CAÑAR", de los siguientes oferentes:

ÍTEM	OFERENTES	OFERTA ORIGINAL	VALOR OFERTADO USD \$	# DE HOJAS
1	Sr. Felipe Jimbo	SI	\$89	11
2	Sra. Ligia Siguencia	SI	\$153	27
3	Sra. Flor Rojas Álvarez	SI	\$150	19
4	Sra. Anamaría Palacio	SI	\$62	40

En base a lo anteriormente expuesto, se continuará con la siguiente etapa del proceso que es la evaluación de oferta (...)"

- f) Mediante Acta Nro. 5 "Evaluación de Ofertas" de 15 de mayo de 2018. "(...) Una vez revisada y verificada la documentación conforme se desprende de la descripción anterior, los miembros de la Comisión Técnica concluyen que las ofertas presentadas por los oferentes:

NRO	NOMBRE	RUC
1	JOSÉ FELIPE JIMBO LEÓN	0301530804001
2	LIGIA IRENE SIGUENCIA SANTANDER	0301845624001
3	FLOR MIRELLA ROJAS ÁLVARES	0301932174001
4	ANA MARÍA PALACIO CARRIÓN	0102311347001

CUMPLEN con los requisitos mínimos solicitados en los pliegos del Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018, para el "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR". (...)"

## 2. CONCLUSIÓN

Una vez realizada la etapa de evaluación por puntaje se concluye que la oferente LIGIA IRENE SIGUENCIA SANTANDER con RUC No. 0301845624001, obtuvo un puntaje de 100 y es la mayor puntuada para el proceso de "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR" signado con código No. PROE-INMOB-008-2018.

## 3. RECOMENDACIÓN

La Comisión Técnica RECOMIENDA a la Directora Administrativa del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR - Ing. Leda Analfa Alvarado Barragán, adjudicar el Procedimiento Especial No. PROE-INMOB-008-2018, cuyo objeto es "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR", a la oferente LIGIA



SERVICIO  
DE GESTIÓN INMOBILIARIA  
DEL SECTOR PÚBLICO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

PROE-INMOB-008-2018

IRENE SIGUENCIA SANTANDER con RUC No. 0301845624001, quien obtuvo un puntaje de 100 ofertando un canon mensual de USD \$153 (Ciento cincuenta y tres con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Ing. José Luis Zamora Mite  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESPECIALISTA DE CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS PÚBLICAS

Eco. Luis Alberto Salas Gualpa  
DELEGADO DEL ÁREA REQUERENTE  
ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO

Srta. Sandra Elizabeth Jiménez Pesántez  
PROFESIONAL AFÍN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
ASISTENTE ZONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Ing. Fabricio Fernando Domínguez  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
ANALISTA DE BIENES INSTITUCIONALES